



6044-573. UTILIZACIÓN RACIONAL DE LA ECOCARDIOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA. ANÁLISIS COMPARATIVO DE UN PROTOCOLO DE INDICACIONES Y MANEJO CLÍNICO POSTERIOR TRAS LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA

Marta Zielonka, Dolors Viles Bertran, Eva Pueo Crespo, Anna Bosch Gaya, Ramón Bascompte Claret, Iris de la Puerta González-Miró, Silvia González Sucarrats y Fernando Worner Diz del Hospital Arnau de Vilanova, Lleida. IRB.

Resumen

Introducción y objetivos: Con la finalidad de acelerar la atención a los pacientes y evitar derivaciones innecesarias a Cardiología, en 2012 instauramos un protocolo de solicitud de ecocardiogramas por Atención Primaria (AP) con 2 indicaciones (fibrilación auricular de reciente comienzo y bloqueo de rama izquierda no conocido) y un algoritmo de manejo clínico y criterios de derivación posterior. Los objetivos del estudio fueron valorar el grado de cumplimiento del protocolo (idoneidad de la solicitud de los ecocardiogramas y derivación a Cardiología correcta) y su repercusión asistencial tras la implementación de unas medidas de mejora y difusión en 2014. Las medidas de mejora consistieron en indicar en las conclusiones del ecocardiograma si los hallazgos eran significativos y simplificar el protocolo de fibrilación auricular.

Métodos: Revisamos las historias clínicas en el periodo 2012-2014 (grupo I, N = 243) y comparamos con los pacientes de 2015, tras las medidas correctoras (grupo II, N = 213).

Resultados: Las solicitudes ajustadas al protocolo fueron 73% en el grupo I y 88% en el grupo II. De los ecocardiogramas realizados, del grupo I se derivaron a Cardiología el 33% (71% apropiadamente) y el 38% del grupo II (78% adecuadamente). En el grupo I se evitó la derivación a Cardiología correctamente en el 63% de los pacientes frente al 68% en el grupo II. Globalmente, la aplicación del protocolo fue correcta en el 65 y 73% de los casos respectivamente. Aunque ninguno de los resultados ha alcanzado la significación estadística, existe una constante tendencia positiva hacia la mejoría.

Conclusiones: Nuestro protocolo de facilitación a AP de solicitud de ecocardiogramas y manejo clínico posterior en determinadas patologías muestra: 1. Una mayor utilización del mismo a lo largo del tiempo. 2. Una tendencia al mejor cumplimiento, que aún debe mejorarse mucho para evitar que queden sin derivar a Cardiología pacientes que lo precisan.